



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mollendo 26 de marzo del 2024



**OFICIO MÚLTIPLE N° 083 -2024-GRA/GREA-UGELI.D**

**DIRECTOR (A) BENEFICIARIOS DE TABLETAS:**

40518

40491

40483

40498

40499

40500

40502

41513 SAGRADO CORAZON DE JESUS

40503 JOSE OLAYA

40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES

40505

VALLE ARRIBA DE TAMBO

Presente. –

**ASUNTO:** Inicio del despliegue de acciones en territorio para el desarrollo de la intervención "Actualización del Gestor de Contenidos en las tabletas y aplicaciones 2024" de las II. EE. Focalizadas.

**REFERENCIA:** OFICIO N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente; y a la vez hacer de su conocimiento que se dará inicio al despliegue de acciones en territorio para el desarrollo de la intervención "Actualización del Gestor de Contenidos en las tabletas y aplicaciones 2024" de las II. EE. focalizadas según Decreto Legislativo N° 1465, a nivel nacional, desde la segunda semana de marzo.

Es preciso señalar que este proceso estará acompañado de asistencias tecnológicas virtuales referidas al tema. Las coordinaciones se realizarán a través del gestor macrorregional de acuerdo con las acciones de intervención que ejecutarán los ATET en cada región. Adjunto documento de la referencia.

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*Karla Misad A.*

**MG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN**  
**EDUCATIVA DE ISLAY**

KVMA/DUGELI  
FEGC/JAGPI  
C.C./ARCH  
DOC. 6787848  
EXP. 4350795



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de marzo de 2024

**OFICIO N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DITE**

Señora

**CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA**

Gerente Regional de Educación, Región Arequipa

Presente. –

**Asunto :** Inicio del despliegue de acciones en territorio para el desarrollo de la intervención "Actualización del Gestor de Contenidos en las tabletas y aplicaciones 2024" de las II. EE. Focalizadas.

**Referencia:** a) Resolución Viceministerial N° 035-2020-MINEDU  
b) Resolución Viceministerial N° 145-2021-MINEDU  
c) Resolución Viceministerial N° 234-2021-MINEDU  
d) Resolución Viceministerial N° 438-2022-MINEDU  
e) Resolución Viceministerial N° 587-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), en el ámbito de sus funciones, dará inicio al despliegue de acciones en territorio para el desarrollo de la intervención "Actualización del Gestor de Contenidos en las tabletas y aplicaciones 2024" de las II. EE. focalizadas según Decreto Legislativo N° 1465, a nivel nacional, desde la segunda semana de marzo.

En ese sentido, agradezco su disposición y solicito su apoyo para realizar sinergia difundiendo en las UGEL e Instituciones Educativas la visita de los Agentes Territoriales Tecnológicos (ATET), quienes brindarán las orientaciones sobre la actualización y buen uso de los Materiales Educativos Digitales 2024, que contribuirán con el aprovechamiento de las tabletas para el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Es preciso señalar que este proceso estará acompañado de asistencias tecnológicas virtuales referidas al tema. Las coordinaciones se realizarán a través del gestor macrorregional de acuerdo con las acciones de intervención que ejecutarán los ATET en cada región.

Para cualquier duda o consulta puede comunicarse con los siguientes contactos:

Nombres y apellidos	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Ladislao Gallardo Rodríguez	Coordinador de Aprendizaje Digital de la Dirección de	<a href="mailto:lgallardo@minedu.gob.pe">lgallardo@minedu.gob.pe</a>	01-615-5800, anexo 22104

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0225493 CLAVE: 758959

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Ingresado en SGD - Nro: 6765030  
Fecha: 2024-03-20  
Firmado: JANETH BETTY HUARANCA CUTIPA  
Cargo: Usuario del sistema  
GREA-MESA DE PARTES - EDUCACION





PERÚ

Ministerio  
de Educación

	Innovación Tecnológica en Educación		
Luisa Nancy Vallenas Vásquez	Gestor macrorregional	<a href="mailto:diteaprendizaje15@minedu.gob.pe">diteaprendizaje15@minedu.gob.pe</a>	940187468

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**CARLOS CHRISTIAN ACUÑA FLORES**

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0225493 CLAVE: 758959

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

### ANEXO

#### DISTRIBUCIÓN DE ATET EN LA REGIÓN AREQUIPA 2024

DEPARTAMENTO	UGEL	CANTIDAD DE ATET
AREQUIPA	UGEL AREQUIPA SUR / UGEL AREQUIPA NORTE	1
AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	1
AREQUIPA	UGEL CASTILLA	1
AREQUIPA	UGEL CAYLLOMA	1
AREQUIPA	UGEL CAMANA / UGEL CONDESUYOS	1
AREQUIPA	UGEL ISLAY / UGEL LA JOYA	1
AREQUIPA	UGEL LA JOYA	4
AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN	1

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0225493 CLAVE: 758959

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

